I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD

CONTRATO PAZO FIJO
DECRETO N° 1363
SECCION 2da.-
LA CISTERNA, 23 MAY 2011

VISTOS :
Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

TENIENDO PRESENTE :
1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con una Trabajadora Social, para el Centro de Salud Santa Anselma, según consta en Memorando N° 130 de fecha 06 de Abril del 2011, de la Dirección del Centro de Salud.
2.- El Memorando N° 736 de fecha 06 de Abril del 2011, del Jefe del Departamento de Salud , mediante el cual se adjunta Requerimiento N° 119 de fecha de Abril 2011, mediante el cual solicita la contratación , de la persona que más abajo se individualiza, que debe realizarse a contar de fecha 06.04.2011.
3.-Memorando N° 800 de fecha 12 de Abril del 2011, del Jefe del Depto. de Salud mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 289 , del 14 de Abril 2011, de la Dirección de Administración y Finanzas, el que indica la disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación-.
5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO :

CONTRATASE en calidad de Reemplazo a la persona que se indica.

NOMBRE	: **BARBARA PAZ GARIN DUQUE**
R.U.T.	: 15.338.712-5
CARGO	: Trabajadora Social
CATEGORIA	: B
NIVEL	: 15
CENTRO DE SALUD	: Santa Anselma.
JORNADA	: **44** horas semanales
DESDE	: 06.04.2011
HASTA	Termino Licencia Medica Maternal.
ITEM	: Presupuesto de Salud
OBSE	: No Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE , la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese
FDO.) MANUEL LEON ITURRIETA , **ALCALDE (S)**
PATRICIO ORELLANA FERRADA , SECRETARIO MUNICIPAL
Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes

MLI.POF. MTG.Pcm.-
DISTRIBUCION :
1.- Contraloría General de la República
2.- Secretaría Municipal
3.- Dirección de Control
5.- Dirección Administración y Finanzas
6.- Depto. Salud (2)
7.- U. Remuneraciones (2)
8.- Of. Partes
9.- Archivo
10.- Interesada

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL